



ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M1 SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES DE ADAPTACIÓN DE MEDIOS Y TIEMPO

En relación con el punto 1.11 de las bases de la convocatoria, en la reunión de 12 de febrero de 2025 de este Tribunal Calificador, se han valorado las adaptaciones de medios y tiempo solicitadas por los aspirantes, llegándose al siguiente acuerdo:

GRUPO PROFESIONAL: M1
ESPECIALIDAD: SONIDO PARA AUDIOVISUALES Y ESPECTACULOS
TURNO: LIBRE
CUPO: GENERAL

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ADAPTACIÓN SOLICITADA	ACUERDO
***1916**	MARTIN DE LUCIA	BELMAR	VICTOR	TAMAÑO DE LA LETRA 14 O SUPERIOR. IMAGENES (EN EL CASO DE EXISTIR) DE UNA PROPORCIÓN ACEPTABLE	Se concede adaptación de medios en: tamaño de la letra 14 o superior; imágenes en caso de existir, de una proporción aceptable.
***6164**	PROCOSTALES	PINTO	ADRIAN	TIEMPO	Se concede adaptación de tiempo en: 20 minutos adicionales en el primer ejercicio, y 18 en el segundo.





GRUPO PROFESIONAL: M1
ESPECIALIDAD: LABORATORIO DE ANALISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD
TURNO: LIBRE
CUPO: GENERAL

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ADAPTACIÓN SOLICITADA	ACUERDO
*** 3025**	SOLLA	MARQUEZ	SANTIAGO	AUMENTO DE TIEMPO	Se concede adaptación de tiempo en: 80 minutos adicionales para el primer ejercicio y 70 minutos para el segundo.

Madrid, a fecha de la firma electrónica.
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,
Isabel Murillo Edo

